

ELECCIONES
2 0 1 1



Consortio de investigación
económica y social - CIES
Centrando el Debate Electoral

Elecciones Perú 2011: centrando el debate electoral

Este Proyecto se realiza con el apoyo de más de 15 agencias de cooperación internacional. Los 15 documentos de política pública, tres de ellos desarrollados por docentes del Departamento de Ciencias Sociales de la PUCP, han sido expuestos, en reuniones cerradas, a los equipos de plan de gobierno de los principales partidos políticos. Esta iniciativa constituye un aporte del sector académico al debate electoral y a las políticas públicas del nuevo gobierno peruano 2011-2016.

Los 15 documentos producidos en el marco de este proyecto son:

1. Medidas para mejorar la gestión operativa de las entidades públicas: ¿cómo pasar de un marco normativo rígido de cumplimiento “flexible” a un marco flexible de cumplimiento obligatorio?
2. Corrupción y gobernabilidad
3. Antes de que sea demasiado tarde. Recomendaciones de política sobre seguridad y narcotráfico 2011-2016
4. Política tributaria para el 2011-2016
5. La política impositiva aplicable a los minerales y al petróleo: teoría, experiencias y propuesta de política para el Perú
6. Propuestas para la política nacional de desarrollo regional en el Perú
7. Políticas de desarrollo rural
8. Promoviendo la gobernanza en el acceso y aprovechamiento de los recursos naturales
9. Gestión de conflictos socio-ambientales
10. Interculturalidad y políticas públicas: una agenda al 2016
11. Políticas frente al cambio climático
12. Políticas sociales y pobreza
13. Avanzando hacia la educación que queremos para todos los niños y niñas del Perú
14. Políticas de ciencia, tecnología e innovación
15. Violencia de género



CIES
consorcio de investigación
económica y social

www.cies.org.pe

ELECCIONES
2 0 1 1



Consortio de investigación
económica y social - CIES
Centrando el Debate Electoral

¿Sabe qué preguntas deben responder los candidatos?

Este folleto presenta al periodista –quien tiene la oportunidad de conversar con los candidatos al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo– algunas preguntas clave en quince temas fundamentales para el país.

Las preguntas fueron extraídas de los documentos de política elaborados en el marco del Proyecto del Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) **Elecciones Perú 2011: centrando el debate electoral**, que contienen propuestas hacia un mejor gobierno 2011-2016, así como las acciones que deberían tomarse en los primeros cien días, al primer año y a los cinco años de gestión gubernamental.

www.cies.org.pe



¿Sabe qué preguntas deben responder los candidatos?

Contacto: prensa@cies.org.pe

www.cies.org.pe

Medidas para mejorar la gestión operativa de las entidades públicas:

¿Cómo pasar de un marco normativo rígido de cumplimiento “flexible” a un marco flexible de cumplimiento obligatorio?

Autoras: María Inés Celle, Neride Sotomarin, Mayen Ugarte
Governa Estudios

Resumen de documento

La capacidad de gestión operativa de las organizaciones de la administración está a la base de muchas de las limitaciones que, en el Perú, tienen tanto los gobernantes como gestores para realizar sus tareas. A pesar de que se han dado algunas iniciativas en este sentido como el Presupuesto por Resultados (PpR) o la recién iniciada reforma del Servicio Civil; el Estado no ha podido generar una respuesta sistémica e integral para resolver este problema.

En ese contexto se enmarca la Política propuesta cuyo objetivo es promover la modernización de los instrumentos y sistemas de gestión administrativa relacionados al ciclo de gasto para apoyar efectivamente los procesos sustantivos de decisión de la administración pública, contribuyendo a la mejora de la eficiencia, la eficacia y la efectividad del gasto público. Esta propuesta tiene un enfoque centrado en la atención del ciudadano y en la generación de un Estado más democrático.

La propuesta de Política se basa en cinco medidas principales; la primera consiste en potenciar el proceso de planificación operativa como vínculo entre la planificación estratégica y la ejecución del gasto público; la segunda implica potenciar la evaluación de desempeño institucional; la tercera conceptualiza al ciclo de gasto como eje conductor de la gestión operativa; la cuarta consiste en el desarrollo de modelos de gestión que faciliten la asociatividad público privado; por último, la quinta trata de la introducción masiva y estandarizada de TICs en la gestión de servicios. Esta Política requiere de respaldo político y liderazgo para ser implementada.

■ ¿Qué deberían responder los candidatos?

1. Su plan de gobierno ha considerado entre sus prioridades alguna estrategia para mejorar la gestión pública operativa? ¿Podría darnos como avance algunos detalles?
2. ¿Por qué cree que el Estado tiene problemas para proveer los servicios públicos a los ciudadanos?
3. ¿Cuáles son las razones por las cuales las entidades públicas tienen problemas para gastar los recursos que reciben o recaudan? ¿Cómo abordaría este desafío en su gobierno?
4. ¿Qué sistemas administrativos del Estado considera que deben ser reformados en el corto plazo para mejorar la gestión pública operativo?
5. Dado que la rectoría de la planificación estratégica recae en CEPLAN (PCM) y la del Presupuesto Público está en el MEF, ¿cuál es su propuesta para facilitar la coordinación entre ambos instrumentos?
6. ¿Han considerado en su plan de gobierno impulsar asociaciones pública-privadas para mejorar la calidad de la provisión de los servicios públicos?
7. ¿Ha considerado utilizar tecnologías de la información y la comunicación como soporte de la gestión pública operativa? ¿Ha considerado incorporar la figura de convenios marco para homogeneizar los equipos informáticos y la información en los tres niveles del Estado?
8. ¿Qué se propone con referencia al monitoreo y evaluación de las acciones del Estado? ¿Consideraría crear incentivos (personales o institucionales) para premiar la buena gestión?

Corrupción y gobernabilidad

Autores: Aldo Panfichi, Mariana Alvarado
Departamento de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú

Resumen de documento

La corrupción es uno de los problemas más serios que enfrenta el Perú. Constituye un obstáculo al desarrollo, el crecimiento económico, la lucha contra la desigualdad y el funcionamiento y la legitimación de la democracia; todos los cuales deben ser objetivos prioritarios del nuevo gobierno. Con el propósito de colaborar en el esfuerzo de liderar una lucha decidida y efectiva contra la corrupción, este documento ofrece un diagnóstico del problema, presenta y analiza una serie de opciones de política sugeridas por los expertos, recomienda una estrategia y destaca sus obstáculos, modo de implementación y resultados esperados en 5 años.

La política recomendada pretende alejarse de posturas maximalistas vinculadas a grandes reformas del estado para concentrarse en potenciar las capacidades e impacto de las instituciones existentes. En ese sentido, pone el énfasis en los mecanismos de control y rendición de cuentas como un método eficaz de aumentar la investigación y sanción de los actos de corrupción, así como de prevenirlos. Esta política se basa en tres ejes: el fortalecimiento de las más importantes instituciones vinculadas a la lucha contra la corrupción (Poder Judicial, Poder Legislativo, Ministerio Público y Contraloría General); la mejora cualitativa de la coordinación entre estas instituciones bajo el liderazgo de la Contraloría General; y el fortalecimiento de los mecanismos de vigilancia y rendición de cuentas desde la sociedad civil, incluyendo el desarrollo de alianzas con las instituciones estatales. La opción de fortalecer en forma simultánea los mecanismos de *accountability* en el Estado y la sociedad civil, busca crear una articulación virtuosa que controle el uso discrecional de las cuotas de poder de los funcionarios públicos y desaliente la comisión de actos de corrupción.

■ ¿Qué deberían responder los candidatos?

1. ¿Cuáles son las características de la corrupción en la actualidad?
2. ¿Qué tipos de corrupción existen?
3. ¿Qué factores contribuyen a explicar la corrupción existente en la actualidad?
4. ¿Cómo se relaciona la corrupción con el funcionamiento del sistema democrático?
5. ¿Cuál es la estrategia propuesta de lucha contra la corrupción? ¿Qué ventajas presenta?
6. ¿Cuáles son los tres ejes de la política recomendada?
7. ¿Qué ventajas presenta la Contraloría para coordinar las actividades anticorrupción de las distintas instituciones estatales?
8. ¿Cuál es el rol de la Defensoría en el esquema propuesto?
9. ¿Por qué es importante luchar contra la percepción de impunidad desde el Poder Judicial?
10. ¿Por qué es importante establecer mecanismos que impidan el transfuguismo?
11. ¿Por qué es necesario proveer de peritos especializados al Ministerio Público?
12. ¿Qué se propone para aumentar la eficacia penal de los informes de la Contraloría?
13. ¿Por qué es importante combinar esfuerzos desde las instituciones estatales y la sociedad civil?
14. ¿Cuáles son los principales obstáculos que existen para la implementación de la política recomendada?

Antes de que sea demasiado tarde

Recomendaciones de política sobre seguridad y narcotráfico 2011-2016

Autor: Juan Arroyo

Universidad Peruana Cayetano Heredia

Resumen de documento

El informe resume la situación del problema generado por la presencia del narcotráfico en el Perú, revisa las opciones de política existentes, proyecta una política integral para el periodo de gobierno 2011-2016 y plantea un calendario de acción a 3 meses, un año y 5 años. El diagnóstico muestra el agravamiento del problema y el ingreso a un nuevo periodo de mayor presencia del narcotráfico en el país, y su impacto sobre la seguridad ciudadana, seguridad nacional, la gobernabilidad democrática, la institucionalidad y salud pública. Propone una nueva política pública que promueva la agricultura legal y el desarrollo local pacífico de las cuencas cocaleras, acompañando este eje central con medidas de incautación e interdicción que tiendan a elevar los costos de producción y transacción del delito hasta hacerlo inviable económicamente y emigre del país. Proyecta una visión objetivo al 2021 como un “país de presencia marginal del narcotráfico”, expresado en indicadores de hectáreas sembradas, producción cosechada, productos procesados, incautaciones, interdicción y beneficiarios del desarrollo alternativo y rehabilitación, entre otros aspectos. La Política y el Plan 2011-2016 se propone sean la primera fase de un planeamiento estratégico hacia el 2020. Los objetivos 2011-2016 deben ser el restablecimiento del control de la situación y la reducción sustantiva de la presencia del tráfico ilícito de drogas en el país.

■ ¿Qué deberían responder los candidatos?

1. ¿En qué lugar colocaría el problema del narcotráfico en el ranking de los 10 problemas centrales del Perú actualmente?
2. ¿Cree que hemos avanzado, o retrocedido, o estamos igual, en el combate al narcotráfico en los últimos 10 años? ¿En los últimos 5 años?
3. ¿Sabía que el Perú es casi ya el primer productor de coca en el mundo, estando por sobrepasar a Colombia en hectáreas sembradas, y también el mayor procesador de cocaína en el mundo? ¿Qué reflexión le merece estos lamentables primeros lugares?
4. ¿Cuál es su posición sobre la legalización de las drogas, o sobre la denominada “descriminalización del consumo de drogas”? ¿Está de acuerdo con estas políticas? ¿Por qué?
5. ¿Qué soluciones plantearía para la prevención del consumo de drogas en nuestros colegios secundarios y en general con la población, habida cuenta de que los grupos etáreos con más altas prevalencias de consumo están entre los 12-18 y 19-25 años?
6. ¿Qué alternativas plantea ante el incremento del problema del narcotráfico en el Perú? ¿Cuáles son sus 5 medidas de política centrales en este campo?
7. ¿Cree que la lentitud e ineficacia del Estado para combatir al narcotráfico es producto de una decisión deliberada del Estado motivada por la corrupción o resultado de la incapacidad de éste para enfrentar este fenómeno criminal?
8. ¿Cómo calificaría el desempeño de DEVIDA como entidad rectora en este campo, durante este quinquenio 2006-2011? ¿Qué propondría al respecto?
9. ¿Cómo plantearía bloquear el desvío de insumos químicos para el narcotráfico, habida cuenta de que los porcentajes de incautaciones de insumos no representan ni el 3% del total de insumos químicos circulando en el país?
10. ¿Qué opinión le merece la aparición constante de indicios de la presencia de financiamiento del narcotráfico en la política y elecciones del Perú?

Política tributaria para el 2011-2016

Autor: Luis Alberto Arias
Inde Consultores

Resumen de documento

Este documento, luego de analizar a profundidad el sistema tributario peruano, sostiene que sus principales problemas son: el bajo nivel de la recaudación, que lo hace insuficiente para financiar servicios públicos adecuados; la concentración de la recaudación en el gobierno central y la poca participación de los gobiernos regionales y locales; la estructura de la recaudación con mayor preponderancia de los impuestos indirectos y la baja recaudación de los impuestos directos, que determina que el impacto de la tributación en la equidad sea mínimo; los altos niveles de evasión del impuesto a la renta y del IGV; las altas tasas impositivas en comparación con las tendencias y estándares internacionales; la reducida base tributaria, originada por deducciones generosas, exoneraciones que no contribuyen a la equidad y regímenes especiales que promueven la atomización de las empresas y la evasión; y, finalmente, la complejidad del sistema tributario en su conjunto.

A continuación, para enfrentar esos problemas, propone una reforma tributaria con énfasis en el incremento de la recaudación de los impuestos directos, en la reducción de algunas tasas impositivas, en la ampliación de la base tributaria y en reformas institucionales que fortalezcan a las administraciones tributarias.

Con claridad señala que el objetivo general de esa reforma es el incremento de la recaudación de impuestos permanentes (no volátiles) en un monto equivalente a 2-3% PBI; igualmente, que los recursos adicionales sean utilizados en programas de presupuestos por resultados en educación, salud e infraestructura.

Pero, además, para que sea viable y tenga éxito dicha reforma, insta establecer un Pacto Fiscal, es decir, un acuerdo entre gobierno, partidos políticos, gremios empresariales, trabajadores y sociedad civil en general para acordar cómo obtener, distribuir, aplicar y controlar la utilización de los recursos públicos.

■ ¿Qué deberían responder los candidatos?

1. ¿Cuál es el costo fiscal de la implementación de las principales medidas de su plan de gobierno? ¿Su programa de gobierno contiene una estimación de dicho costo?
2. ¿Cómo va a financiar sus promesas electorales?
3. ¿Está de acuerdo con aumentar la recaudación de impuestos directos?
4. ¿Está de acuerdo con que las empresas mineras paguen regalías? Si es así, ¿está de acuerdo con renegociar los convenios de estabilidad jurídica para asegurar que paguen?
5. ¿Está de acuerdo con que las empresas mineras paguen impuesto a la distribución de dividendos? Si es así, ¿está de acuerdo con renegociar los convenios de estabilidad jurídica para asegurar que paguen?
6. ¿Está de acuerdo con reducir gradualmente la tasa del IGV para promover la formalización de las MYPEs?
7. ¿Está de acuerdo con reducir el ITF y gravar los intereses con impuesto a la renta?
8. ¿Está de acuerdo con sustituir las exoneraciones en la Amazonía a cambio de otorgarle recursos para inversión a los gobiernos regionales?
9. ¿Está de acuerdo con otorgar autonomía constitucional a la SUNAT? ¿Por qué?
10. ¿Está de acuerdo con fortalecer la autonomía financiera a las municipalidades a través del otorgamiento de las herramientas para que mejoren la recaudación del impuesto predial?

La política impositiva aplicable a los minerales y al petróleo: teoría, experiencias y propuesta de política para el Perú

Autor: Waldo Mendoza

Departamento de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú

Resumen de documento

En este documento, se revisa la teoría de la política impositiva aplicable al Sector de Minería e Hidrocarburos (SMH), la naturaleza particular del sector, se analiza el esquema tributario vigente en el Perú, en comparación con los esquemas vigentes en otras partes del mundo, así como la naturaleza del problema de inconsistencia intertemporal en este sector y su relación con los convenios de estabilidad tributaria. El documento concluye con propuestas de política para el sector.

Se encuentra que hay razones que justifican un tratamiento tributario especial, discriminatorio, a favor y en contra, para estos sectores. El carácter no renovable de los recursos del SMH y la propiedad estatal de los mismos, justifican, por si solos, la aplicación de un impuesto (o una regalía), por encima de los impuestos que pagan todos los sectores, al margen de si existen o no ganancias extraordinarias en esta industria, para reponer el capital explotado y para pagar al estado por el derecho de explotar su propiedad.

En este contexto, se propone el siguiente paquete de políticas para el SMH:

- i) Interrumpir la firma de nuevos convenios de estabilidad tributaria.
- ii) Para firmar nuevos convenios, deben derogarse las leyes correspondientes para elevar el "precio" por firmar convenios de estabilidad tributaria.
- iii) Crear un impuesto específico que grave a la renta imponible de las empresas del SMH.
- iv) Mantener el esquema actual de regalías y hacer cumplir el mandato del Tribunal Constitucional para se aplique también a las empresas con convenios de estabilidad tributaria
- v) Crear un esquema específico de distribución de los nuevos recursos.

■ ¿Qué deberían responder los candidatos?

1. ¿Considera que el SMH tiene algunas características que obligan a que tengan un tratamiento tributario distinto al de los otros sectores?
2. ¿Cuál ha sido la contribución del SMH a la economía peruana?
3. ¿Cuál debe ser el rol del SMH en el Perú de este nuevo siglo?
4. ¿Considera usted que el actual esquema tributario aplicado al SMH es apropiado para el desarrollo económico sostenible?
5. ¿Cuál es su opinión respecto a los contratos de estabilidad tributaria? ¿Deben mantenerse? ¿En qué condiciones?
6. ¿Cuál es su opinión acerca de los mecanismos de distribución de Ley del Canon?
7. ¿Cómo percibe las leyes del Canon?
8. ¿Cuál es su opinión acerca de imponen un impuesto a las ganancias extraordinarias en el SMH?
9. De crearse este impuesto, ¿cómo deberían distribuirse los nuevos recursos generados?
10. ¿Qué debe hacer con el Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo?

Propuestas para la política nacional de desarrollo regional en el Perú

Autor: Gonzalo Neyra
Centro Interdisciplinario de Investigación e Innovación - Universidad Católica de Santa María

Resumen de documento

La propuesta de Política Nacional de Desarrollo Regional contempla entre sus objetivos fundamentales el fortalecimiento de un desarrollo regional más equitativo y sostenido. La propuesta parte del diagnóstico de los profundos desequilibrios regionales que no pueden resolverse únicamente por los mecanismos de mercado, señalando la necesidad de fortalecer la acción pública. Se han priorizado tres áreas clave, donde el rol del gobierno nacional puede ser más relevante: la nivelación regional, la descentralización económica y la reorganización del territorio. El establecimiento de un fondo de nivelación regional, en el marco de un necesario *Pacto de Cohesión Territorial*, es un medio indispensable para enfrentar las profundas brechas regionales e igualar las oportunidades en los territorios. De otro lado, es esencial que todas las regiones y territorios del país estén en la capacidad de desplegar su potencial económico pleno para que el país alcance niveles elevados y estables de crecimiento, por lo tanto, una política regional es incompleta si no se considera una estrategia nacional de movilización de potenciales regionales infrautilizados. Finalmente, la reforma de la organización territorial mediante la readecuación de las jurisdicciones locales y la conformación de regiones constituyen una condición necesaria para gestionar exitosamente los nuevos escenarios territoriales e integrarlos a los circuitos de la economía moderna y el desarrollo.

■ ¿Qué deberían responder los candidatos?

1. Teniendo en cuenta que el Perú es uno de los países con mayor concentración territorial de su economía y con mayores niveles de desequilibrios en la distribución del ingreso entre sus regiones ¿Qué medida considera que debe implementarse para disminuir la brecha regional?
2. En la última década el país ha crecido en promedio 6% anual; no obstante, más de la mitad de regiones han crecido por debajo de esa cifra. ¿Cuáles son las políticas o programas para dinamizar el crecimiento, y consecuentemente el empleo, en dichas regiones en específico?
3. En los últimos años, la distribución del presupuesto público da cuenta que las regiones menos pobres reciben mayores asignaciones de recursos; mientras que regiones pobres reciben mucho menos. ¿Cuáles son las reformas que tiene su plan de gobierno en relación al reparto intergubernamental de recurso y la equidad fiscal regional?
4. Teniendo en cuenta que tanto el Fondo de Compensación Regional (FONCOR) carece de sostenibilidad y, por tanto, que no esté operativo en la actualidad ¿Cuál es su propuesta de descentralización fiscal que permita establecer ingresos para los gobiernos regionales?
5. ¿Cuál será su política respecto al reparto de los ingresos en el nivel regional generados por la explotación de recursos naturales que favorece solo a algunas jurisdicciones?
6. Uno de los problemas para promover el desarrollo de las regiones del interior del país, es el escaso desarrollo de mercados regionales de trabajo y financiero. ¿Qué medidas de promoción tiene consideradas al respecto?
7. La construcción de carreteras transversales al territorio abren oportunidades a los territorios que agrupan corredores económicos, pero sus tejidos empresariales son aún débiles y poco integrados. ¿Cuáles son sus propuestas para promover la innovación y el desarrollo productivo desde el nivel central?
8. ¿Qué propuestas de regionalización tiene su plan de gobierno y cuáles serían las políticas de reforma de la organización territorial?
9. ¿Cuál es su propuesta respecto a la fragmentación de las jurisdicciones locales y su poca capacidad para lograr mayores retornos sociales del gasto municipal?
10. Existen algunas ciudades, especialmente las de mayor tamaño, que abarcan más de un municipio; sin embargo, no existe una administración metropolitana en dichas ciudades que aborde de forma integral los problemas que rebasan los límites distritales ¿Cómo abordará este desafío en su gobierno, teniendo en cuenta que para 2016, el país tendrá seis ciudades con más de 400 mil habitantes?

Políticas de desarrollo rural

Autores: Richard Webb, Nelson Torres, Giovanni Bonfiglio, Miguel Santillana
Universidad de San Martín de Porres – Instituto del Perú

Resumen de documento

La investigación ha sido efectuada por un equipo de cuatro investigadores del Instituto del Perú de la Universidad de San Martín de Porres, y ha comprendido dos fases. Una primera fase consistió en el estudio de la lógica general del proceso de desarrollo rural en general, mirando tanto la experiencia peruana como las de otros contextos, y poniendo énfasis en el alejamiento como obstáculo; y luego en una diagnosis del estado de la evolución reciente de ese proceso en el Perú. Se recurrió a la literatura existente sobre el tema y a entrevistas con especialistas, y luego a visitas de campo a cinco provincias (y 30 distritos) seleccionadas entre las 20 más pobres del país según el ranking de la PNUD.

Los resultados de ese análisis, en particular la comprobación de la importancia que demostraron tener la geografía y el alejamiento de los mercados y de los servicios públicos, sirvieron como marco de referencia para la consideración de las alternativas de política futura. La segunda fase del estudio consistió en un inventario y evaluación de iniciativas públicas y privadas del pasado y existentes, tanto los programas de infraestructura como los de apoyo directo de tecnología y acceso a mercados para el pequeño productor, que se han dirigido al desarrollo rural en el Perú, llegándose a entrevistar a 26 funcionarios y expertos en el tema, además de revisar un conjunto de documentos de descripción y de evaluación de programas específicos de intervención rural. Finalmente, las conclusiones de la investigación han sido resumidas en el presente documento.

■ ¿Qué deberían responder los candidatos?

1. ¿Su plan de gobierno considera una estrategia para el desarrollo rural?
2. ¿Ese plan discrepa de la estrategia sugerida en esta propuesta?
3. ¿En qué aspectos específicos hay discrepancia?
4. ¿Considera que es posible mejorar la producción de los productores rurales más dispersos y con menos recursos? ¿O debe descartarse esa posibilidad y concentrar el esfuerzo en programas asistencialistas de ingreso y salud? ¿Considera que esos productores pueden competir en el mercado?
5. ¿Debe insistirse en el fomento de la asociatividad de los pequeños productores como condición para la ayuda?
6. ¿Considera que el nivel de gasto para el desarrollo rural propuesto es adecuado? ¿Insuficiente? ¿Exagerado?
7. ¿Cuál es su opinión respecto de la importancia de la infraestructura vial en el desarrollo rural? ¿De la eléctrica? ¿Telecomunicaciones? ¿Riego?
8. ¿Será posible llegar con crédito al productor rural disperso?

Promoviendo la gobernanza en el acceso y aprovechamiento de los recursos naturales

Autor: Manuel Pulgar -Vidal

Sociedad Peruana de Derecho Ambiental y Universidad de San Martín de Porres – Instituto del Perú

Resumen de documento

El 50% de los conflictos en el Perú tienen raíz socio-ambiental, de ellos la mayoría se vinculan a la actividad minera y se relacionan con temas tales como al acceso a la tierra, los derechos sobre los cuerpos de agua y la distribución de beneficios por aprovechamiento de los recursos naturales. Un análisis simplista del problema permite a muchos afirmar que ello tiene como sustento la falta de información y la existencia de grupos agitadores que obtienen beneficio político de la dinamización y escalamiento del conflicto. Una respuesta más profunda se encuentra, sin embargo, en la manera como el sistema jurídico y el marco político plantea los derechos para el acceso y el aprovechamiento de los recursos naturales; la prelación en el acceso; los mecanismos para casos de superposición de derechos; las formas institucionales y económicas para minimizar las causas del conflicto y el rol del proceso de descentralización en este escenario. Este documento plantea enfrentar las raíces jurídicas, económicas y sociales del problema, proponiendo medidas políticas urgentes orientadas a promover entendimientos y bases para el diálogo y la paz social; de esta manera se encontrarán respuestas orientadas a guiar el aprovechamiento de los recursos naturales sobre la base de la gobernanza.

■ ¿Qué deberían responder los candidatos?

1. ¿Cuál debe ser el rol del Estado en relación al aprovechamiento de los recursos naturales?
2. ¿Cómo debe asumir el Estado su rol de administrador de los recursos naturales?
3. ¿Cómo el Estado verifica que el aprovechamiento de los recursos naturales parte de reconocer que ellos son patrimonio de la Nación y que deben generar beneficios colectivos?
4. ¿Puede ser la propiedad privada el mejor incentivo para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales?
5. ¿Genera la propiedad privada sobre la tierra, derechos para el aprovechamiento de otros recursos naturales?
6. ¿Son los mecanismos actuales de titulación de tierras eficientes?
7. ¿Tiene la titulación de tierras reglas que implican un incentivo perverso para ecosistemas frágiles como el amazónico?
8. ¿Puede darse a través de la concesión sobre recursos naturales, seguridad jurídica para la inversión y fortalecerse el rol del Estado como administrador de los recursos naturales?
9. ¿Existen mecanismos idóneos para generar relaciones cooperativas entre el poseedor de un derecho sobre la superficie con el que cuenta con un derecho para aprovechar los recursos del subsuelo?
10. ¿Los procedimientos actuales de titulación de la tierra de las poblaciones indígenas reconocen derechos sobre los recursos naturales?

Gestión de conflictos socio-ambientales

Autores: Giselle Huamaní Olivo, Sandro Macassi Lavander

Resumen de documento

Frente a los conflictos generados a partir de los proyectos de inversión pública y privada, los proyectos de extracción de recursos naturales, y la gestión del aprovechamiento de los recursos naturales, identificamos una serie de problemáticas en los procesos de gestión de conflictos que tienen en común la falta de participación, colaboración, de una perspectiva preventiva de conflictos y dialogo en el diseño, formulación e implementación de dichos procesos.

El sistema de gestión de conflictos que se ha ido desarrollando –inicialmente en forma reactiva a las crisis-, ha buscado responder a estas situaciones de manera de crear mejor condiciones para avanzar en el modelo de desarrollo económico propuesto por el gobierno. En esta encrucijada, el Estado se encuentra como actor del conflicto y a la vez como facilitador para la solución del mismo, convirtiéndose en juez y parte. Como resultado, tenemos un sistema de gestión de conflictos que aún se mantiene desarticulado, centralizado, deslegitimado y que no llega a transformar las relaciones de desconfianza de muchos actores sociales.

La propuesta de políticas para la gestión de los conflictos busca desarrollar procesos que involucre a todos los sectores de la sociedad civil como a las instituciones de gobierno, pues la transformación de los conflictos es una tarea de todos. Busca también desarrollar mecanismos y procesos culturalmente significativos y participativos, integrando las experticias y los roles de los actores en un sistema de gestión de conflictos que refleje los principios de la transformación de conflictos de inclusión, transparencia e imparcialidad.

■ ¿Qué deberían responder los candidatos?

1. ¿Cuál es la importancia que tiene la prevención de conflictos para las inversiones productivas y de infraestructura en el país?
2. ¿Cuáles son las principales causas de que los conflictos socio-ambientales se hayan incrementado en las últimas décadas?
3. ¿Cómo evalúa el papel que la unidad de prevención de conflictos de la PCM ha jugado en la prevención de los conflictos y manejo de las crisis?
4. ¿Cuál debiera ser el rol de la Defensoría del Pueblo en el tema de los conflictos socio-ambientales?
5. ¿Cuál debiera ser el rol que los gobiernos regionales y las Direcciones Regionales de Energía y Minas (DREMs) debieran desempeñar en la prevención y resolución de los conflictos?
6. ¿Quiénes o que instancia debiera encargarse de coordinar la intervención del gobierno central en la prevención de los conflictos?
7. ¿Cuál debiera ser el papel de las industrias extractivas y los mega proyectos en la prevención de los conflictos ambientales?
8. ¿Qué rol debieran jugar la sociedad civil, las universidades e instituciones privadas durante la latencia, escalamiento, crisis y transformación de los conflictos medio-ambientales?
9. ¿Cuáles son los riesgos de que no se intervenga de manera temprana en los conflictos socio-ambientales?
10. ¿Qué oportunidades identifica con el cambio de gobierno para generar un sistema de prevención de conflictos?

Interculturalidad y políticas públicas: una agenda al 2016

Autora: Norma Correa Aste

**Departamento de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad
Católica del Perú**

Resumen de documento

La interculturalidad enfrenta una paradoja en su relación con las políticas públicas: su mención en el discurso oficial como “enfoque transversal” de políticas nacionales y planes sectoriales no suele traducirse en acciones concretas que mejoren la atención del Estado a la ciudadanía. Revertir esta situación es de gran relevancia para un país multicultural y plurilingüe como el Perú. El documento argumenta que la aplicación del enfoque intercultural ofrece una importante oportunidad de innovación social para el Estado Peruano, toda vez que facilita la generación de esquemas de políticas que mejoren su comunicación la ciudadanía, respondan a la dramática situación de pobreza y exclusión que enfrentan los pueblos indígenas, contribuyan con el cierre de brechas interétnicas y amplíen el acceso a derechos fundamentales. La primera sección del documento presenta un balance sobre las oportunidades y los desafíos asociados a la incorporación del enfoque intercultural en las políticas públicas, identifica los cambios críticos que deben realizarse, desarrolla un breve diagnóstico sobre la situación de los pueblos indígenas y los grupos afrodescendientes, y compara las opciones de política vinculadas a la interculturalidad. La segunda sección presenta una agenda al 2016 basada en tres objetivos estratégicos: a) Mejorar las capacidades de gestión intercultural del Estado Peruano, b) Garantizar la articulación intersectorial y la implementación del enfoque intercultural en las políticas públicas relevantes y c) Incentivar la aplicación del enfoque intercultural para mejorar la provisión de servicios y programas públicos. Se presentan 7 propuestas de política que construyen sobre las instituciones y la oferta programática existente, las cuales priorizan el fortalecimiento del marco institucional como paso previo para generar las condiciones que permitan la articulación efectiva y orientada por resultados del enfoque intercultural en otras áreas de políticas. Consecuentemente, la propuesta se aleja de aproximaciones maximalistas para enfocarse en cambios concretos que permitan avances progresivos y sostenibles durante el próximo gobierno.

■ ¿Qué deberían responder los candidatos?

1. El conflicto de Bagua reveló la ausencia de una institución sólida en materia indígena. ¿Qué rol cumplirá el Instituto Nacional de Desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos (INDEPA) durante su gobierno?, ¿qué cambios deben realizarse para fortalecer a dicha institución?
2. ¿Cuál es la problemática que enfrentan los pueblos indígenas?, ¿su plan de gobierno incluye medidas para dicha población?
3. ¿De qué manera piensa atender la grave situación de pobreza y exclusión histórica que enfrentan los pueblos indígenas de la Amazonía?
4. ¿Cuál es la problemática que enfrentan los grupos afrodescendientes en el Perú?
5. ¿El Perú debe avanzar en la implementación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo?, ¿por qué?
6. ¿Cuáles serán las prioridades de acción del Ministerio de Cultura durante su gestión?, ¿qué rol debe cumplir el Vice-Ministerio de Interculturalidad?
7. ¿De qué manera los programas y servicios públicos puede ser más responsivos a la diversidad cultural del país?
8. ¿Por qué la aplicación del enfoque intercultural ofrece una oportunidad de innovación para el Estado Peruano?
9. ¿Por qué es importante sensibilizar a los funcionarios públicos sobre el valor de la diversidad cultural del país?
10. ¿Cree usted que la discriminación y el racismo son problemas vigentes en nuestro país?, ¿qué acciones puede tomar el gobierno para luchar contra la discriminación y el racismo entre peruanos?

Políticas frente al cambio climático

Autores: Ignacio Cancino, Armando Mendoza, Julio C. Postigo
Centro Peruano de Estudios Sociales

Resumen de documento

El presente documento expone la propuesta de política para encarar el cambio climático (CC) y sus efectos en el Perú. Se muestra evidencia de la vulnerabilidad de nuestro país y de los cambios climáticos y medioambientales que sufre y se exponen las más importantes consecuencias económicas y sociales del CC para la sociedad peruana. En relación a la política pública actual se observa que si bien hay avances para enfrentar el CC, se habría puesto excesivo énfasis en la mitigación en detrimento de la adaptación al CC, lo que no refleja adecuadamente la vulnerabilidad del país al CC. Así, se propone una política proactiva con énfasis en la adaptación (i.e., medidas de ajuste de los sistemas naturales y humanos en respuesta a perturbaciones generadas por el CC, que permiten moderar sus efectos perniciosos o incluso aprovechas las oportunidades de beneficios que generan). El documento propone una política pública para enfrentar el CC con los siguientes objetivos: contar con información adecuada sobre el CC y su impacto en el país, contar con fuentes de energía resilientes a la variabilidad hidroclimática, reducir la vulnerabilidad de la población e incrementar la resiliencia del aparato productivo. Asimismo, se incluyen estrategias en relación al financiamiento de la adaptación y para la coordinación de políticas públicas en torno al CC. Finalmente, se proponen hojas de ruta para el desarrollo de estos objetivos en los primeros 100 días, año y cinco años de gobierno.

■ ¿Qué deberían responder los candidatos?

1. ¿Cuál es su política de adaptación frente a los efectos del cambio climático? ¿Qué estrategias se implementarán para disminuir los riesgos frente al cambio climático?
2. ¿Cómo integraría a los gobiernos regionales y locales a una política nacional frente al cambio climático? ¿Qué instancia sería la encargada de liderar tal proceso?
3. ¿Qué esquema propone para el manejo de los recursos provenientes del “Fondo Verde” de la ONU? ¿Quién estaría a cargo de su administración?
4. ¿Qué metas específicas propone en relación al financiamiento de las políticas de cambio climático con fondos públicos? (% presupuesto, % PBI, etc.)
5. ¿Cuál es su estrategia para el financiamiento de las políticas de cambio climático en el Perú? ¿Esta de acuerdo con que el Perú financie las políticas de cambio climático a través de créditos concesionales de agencias multilaterales como el Banco Mundial u otras?
6. ¿Considera que el Perú debe ser reembolsado por los países desarrollados por los gastos que nos demandan las políticas frente al cambio climático? Si es que así lo considera, ¿qué acciones llevará a cabo para lograr tal fin?
7. ¿Cuáles son sus políticas para reducir la vulnerabilidad de las poblaciones, o más específicamente, para limitar su exposición, disminuir su sensibilidad, e incrementar su capacidad adaptativa frente a los efectos del cambio climático?
8. ¿Cómo obtendrá fuentes de energía resilientes frente al cambio climático, que garanticen la provisión de energía -limpia y sustentable- para los consumos humano y productivo durante su periodo, como hasta el 2050?
9. ¿Cuál es su estrategia para tener un aparato productivo sustentable económica y climáticamente?
10. ¿Cuáles son los lineamientos más importantes de la arquitectura institucional necesaria en el gobierno central para responder a los efectos del cambio climático?
11. La ciencia y la información son claves para el monitoreo del cambio climático y la planificación. ¿Cómo incorpora estos elementos en su política frente al cambio climático?

Políticas sociales y pobreza

Autores: Carlos Eduardo Aramburú, María Ana Rodríguez
Departamento de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú

Resumen de documento

El objetivo de este documento es presentar recomendaciones de política en el ámbito de los programas sociales de lucha contra la pobreza, con la finalidad de lograr que éstos contribuyan a cumplir las metas en materia social que el Perú se ha trazado con miras al 2015.

En primer lugar, se realiza un diagnóstico de la pobreza y la desigualdad para el período 2004 y 2009, demostrando que la pobreza disminuye pero la desigualdad cambia de manera poco significativa. En segundo lugar, se plantea que la política social debería clasificarse por el tipo de intervención y las características de la población que busca atenderse, diferenciando por tanto programas protectores, promotores y habilitadores. Se ofrece una tipología y análisis por contenido estratégico de cada tipo de programa. A continuación, se presentan dos escenarios referidos a la distribución del gasto social por tipo de programa, tomando como año base el 2010 con proyecciones al 2015. Se propone que una distribución del gasto social con énfasis en la inversión de capital humano contribuye a un crecimiento económico más sostenible y equitativo. Asimismo, se establecen metas de reducción de la pobreza y metas basadas en los “Programas Presupuestales Estratégicos” referidos a servicios públicos básicos que el Estado debe ofrecer. Finalmente, se identifican los obstáculos y retos, así como las respectivas recomendaciones para que la política social incremente y mejore la calidad del gasto social. Se identifica que el requisito central es la voluntad política a todo nivel y el compromiso por la equidad como base de las políticas de Estado.

Las recomendaciones presentadas en el documento son el producto de una revisión bibliográfica y de conversaciones con funcionarios del MEF y de la GLZ.

■ ¿Qué deberían responder los candidatos?

1. ¿Cuál es la prioridad que le da a la política social? ¿Considera que el crecimiento económico es suficiente para bajar la pobreza y erradicar la pobreza extrema?
2. Actualmente se gasta el 1.7% del PBI en programas de lucha contra la pobreza; ¿cree que ello es suficiente?
3. ¿Qué cambios considera necesarios en la forma en que hoy se lleva a cabo la política social? Especificar.
4. ¿Considera conveniente que se asigne a una dependencia o Ministerio la rectoría de la política social? ¿a quién y por qué?
5. Casi el 60% del gasto social focalizado se destina a programas protectores (apoyo alimentario en su mayoría), un 17% a programas habilitadores (capacitación) y un 24% a programas promotores de oportunidades económicas (vialidad rural, telefonía, infraestructura productiva, etc.) ¿cambiaría esas proporciones? ¿por qué y en qué?
6. ¿Quiénes deberían participar en la lucha contra la pobreza? ¿cuál cree que debería ser el rol de las ONG de desarrollo, las iglesias, la academia y la cooperación internacional?
7. De salir elegido ¿estaría dispuesto a liderar la lucha contra la pobreza dándole la primera prioridad?

Avanzando hacia la educación que queremos para todos los niños y niñas del Perú

Autores: Inés Kudó, David Vera Tudela
Banco Mundial

Resumen de documento

El objetivo de esta nota es realizar un balance de los avances realizados en la dirección trazada por el Proyecto Educativo Nacional (PEN) y ofrecer recomendaciones de política al gobierno entrante para lograr la educación que el Perú quiere tener, tomando en cuenta el escenario que hoy plantea la descentralización. Sobre la base de un diagnóstico de la situación de la educación básica en el Perú, y en el marco de la visión de mediano y largo plazo que plantea el PEN, esta nota plantea cinco recomendaciones de política para los próximos cinco años. Primero, impulsar programas estratégicos nacionales que en el corto plazo tengan un impacto medible en los logros de aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes desde la primera infancia hasta el fin de la secundaria. Segundo, consolidar políticas nacionales de desarrollo profesional docente con incentivos al desempeño en el marco de la Carrera Pública Magisterial. Tercero, profesionalizar y modernizar la gestión educativa con un enfoque de resultados, fortaleciendo el rol de los gobiernos regionales en educación y limitando la municipalización sólo a los casos en que esta tenga altas posibilidades de impactar en la calidad educativa. Cuarto, asociar el gasto educativo con los estudiantes y los resultados para mayor eficiencia y equidad, mediante fórmulas transparentes que reflejen los costos y condiciones de provisión de servicios por estudiante y la expansión del modelo de presupuesto por resultados. Y quinto, poner en marcha un sistema integrado de información que, haciendo uso de las mejores herramientas tecnológicas, vincule de manera oportuna y precisa los logros de aprendizaje, con la calidad de los servicios educativos, el desempeño docente, las decisiones de gestión en cada nivel de la administración educativa pública y la asignación presupuestal.

■ ¿Qué deberían responder los candidatos?

1. En su plan de gobierno, ¿cómo está planteando reducir las brechas de aprendizaje de los estudiantes, teniendo en cuenta las desigualdades socioeconómicas que son las que mayores efectos tienen en el aprendizaje de los mismos?
2. El Perú es uno de los países con menor gasto educativo por alumno y las instancias responsables de apoyar y administrar las escuelas –Dirección Regional de Educación (DRE), Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL)– enfrentan limitaciones presupuestales, ¿qué propone para cubrir los costos básicos de la provisión del servicio educativo y garantizar, así, servicios básicos de calidad?
3. ¿Por qué cree que el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación tiene aún un impacto limitado en los procesos pedagógicos?
4. ¿Considera que el sistema de evaluación de aprendizajes, tal y como está dispuesto, contribuye eficientemente a medir el aprendizaje real de los niños, niñas y jóvenes? ¿cuál es su propuesta para mejorarlo?
5. ¿Cuáles son sus propuestas para impulsar y fortalecer la Carrera Pública Magisterial?
6. ¿Su plan de gobierno contempla políticas para la inclusión educativa de niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales?
7. ¿Cuáles considera que son los efectos negativos de haber establecido la política de la nota mínima de 14, como requisito para el ingreso a los Institutos Superiores Pedagógicos (ISP)? ¿Qué medidas se contemplan en su plan de gobierno para seleccionar con mayor nivel de exigencia a los potenciales docentes y, así, atacar el problema de la sobre oferta de profesores?
8. ¿Considera que, en todos los casos, la opción de la municipalización de la educación tiene posibilidades de impactar positivamente en la calidad educativa?

Políticas de ciencia, tecnología e innovación

Autores: Juan José Díaz, Juana Kuramoto
Grupo de Análisis para el Desarrollo

Resumen de documento

El presente documento forma parte del proyecto “Elecciones Perú 2011: centrando el debate electoral”. Su tema central son las políticas de ciencia, tecnología e innovación (CTI) que deberá adoptar el próximo gobierno para garantizar la sostenibilidad del crecimiento económico experimentado por el país en los últimos 11 años. Se plantea que si bien el Perú cuenta con todos los elementos requeridos para la existencia de un sistema de innovación, éste no funciona adecuadamente porque hay un divorcio entre el ámbito de lo formal (normativo) y lo real (los incentivos, instrumentos y herramientas de gestión que se manejan en un mercado de valor que genere valor). Asimismo, se sugiere que es conveniente seguir apoyando aquellas políticas que se han mostrado exitosas en los últimos años para superar niveles críticos y dejar las grandes reformas para después. Se propone enfocar la atención en seis áreas de políticas: (a) mejorar la articulación de las instituciones del sistema de innovación; (b) institucionalizar e incrementar los fondos para la investigación para asegurar el financiamiento de las actividades de CTI; (c) mejorar el capital humano; (d) fortalecer los instrumentos de difusión y transferencia tecnológica; (e) mejorar la infraestructura tecnológica del país; y (f) promover la actividad innovadora de las empresas.

■ ¿Qué deberían responder los candidatos?

1. ¿Por qué son importantes la ciencia, tecnología e innovación (CTI) para el desarrollo de un país?
2. ¿Cuál es la situación del Perú en términos de CTI con respecto a sus pares regionales y el resto de países del mundo?
3. ¿Cuáles son las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del sistema de innovación peruano?
4. En el contexto actual ¿cuáles son los pilares que deben guiar las políticas de CTI en el país?
5. ¿Cuáles son los principales obstáculos para la implementación de políticas de CTI en el Perú?
6. ¿Qué recomendaciones de política de CTI son las prioritarias a implementar en el Perú?

Violencia de género

Autora: Jennie Dador Tozzini
Mesa de Género de la Cooperación Internacional

Resumen de documento

El presente documento plantea propuestas de políticas públicas en relación con la política nacional de lucha contra la violencia hacia la mujer para el periodo de gobierno 2011-2016, en las áreas clave de diseño institucional, acceso a la justicia, prevención y atención.

Sin duda existen un sin número de medidas que se pueden proponer para hacer frente a la violencia de género o aquella que se ejerce, mayoritariamente, contra las mujeres como consecuencia de la jerarquización y desigualdad entre lo masculino y lo femenino. Sin embargo, la multidimensionalidad de esta problemática demanda de la intervención de distintos sectores y poderes del Estado (Ejecutivo, Judicial, Organismos Autónomos), así como de los distintos niveles de gobierno (nacional, regional y local), por lo que se recomienda la creación de un Sistema Funcional de lucha contra la Violencia de Género.

En ese sentido cabe señalar que las opciones que se discuten encarnan valores que corresponden al ordenamiento público nacional recogido en los tratados internacionales de derechos humanos, así como a su Constitución Política y leyes marco; y no a preferencias particulares, o a un determinado pensamiento religioso o filosófico.

■ ¿Qué deberían responder los candidatos?

1. La desigualdad de género (económica, política, social, cultural, sexual) es el caldo de cultivo en el que germina y del cual se alimenta la violencia contra las mujeres. Principales medidas que implementaría para revertirla.
2. La violencia contra las mujeres es un problema multidimensional ¿cuál cree que es el diseño institucional más eficiente para su atención y prevención desde el Estado?
3. El Ministerio de la Mujer dirige la política para la erradicación de la violencia hacia la mujer; sin embargo una de sus debilidades es la poca injerencia que tiene frente a los otros sectores y poderes ¿cómo fortalecería su trabajo?
4. El acceso a la justicia para las víctimas de violencia sigue siendo uno de los principales problemas; sin embargo, cuando se trata de mujeres de las zonas rurales o indígenas esta realidad es dramática ¿cómo piensa atender esta histórica exclusión?
5. El feminicidio es uno de los flagelos que está acabando con la vida de las mujeres en nuestro país ¿qué propuestas tiene para su erradicación?
6. El presupuesto asignado al Programa Nacional de Lucha contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) representa apenas el 2% del presupuesto del sector mujer ¿cómo garantizar un alza progresiva y niveles eficientes de ejecución?
7. Una de las limitaciones en la lucha contra la violencia hacia la mujer ha sido el considerarla o tratarla solo como violencia familiar ¿cómo superar este enfoque restrictivo?
8. ¿Llevará a delante la propuesta de despenalizar el aborto en caso de embarazo por violación (artículo 120 del Código Penal), conforme fue aprobado por la Comisión Revisora del Código Penal?
9. ¿Qué estrategias utilizaría para involucrar a la empresa privada y a los centros de conocimiento en la lucha contra la violencia?
10. En el plano cultural ¿cómo revertir los imaginarios de subvaloración de lo femenino e impulsar la construcción de relaciones amorosas democráticas?
11. De resultar electo ¿cuáles serían las primeras medidas que implementaría en los 100 días?